

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, el Consejo de Administración de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. (la "Sociedad") hace público lo siguiente:

Como consecuencia del nombramiento de D. Mariano González Sáez como Consejero Delegado de la Sociedad, de conformidad con los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad en la reunión celebrada el 23 de febrero de 2023, el Sr. Consejero D. Mariano González Sáez ha dejado de pertenecer a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la cual, de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración, ha de estar compuesta exclusivamente por consejeros no ejecutivos.

Madrid, 2 de marzo de 2023.